



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N°4479-3-LE19
"CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE
LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS Y OTROS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°1.233

DALCAHUE, 28 de Mayo de 2019.-

VISTOS: Las Bases de Adquisición N° 4479-3-LE19 "Contrato de suministro de servicio de edición e impresión de libros, folletos, revista y otros de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", las bases administrativas y formatos adjuntos; el Informe de Propuesta Pública de fecha 27/05/2019; el Acta de Apertura de fecha 27/05/2019; la Licitación N° 4479-3-LE19 "Contrato de suministro de servicio de edición e impresión de libros, folletos, revistas y otros de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl; el Decreto Alcaldicio N°1.156, en donde se llama a licitación pública N°4479-3-LE19, aprueba bases administrativas y formatos y reduce el plazo de licitación; la Sesión Extraordinaria N°17 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 14 de Diciembre del 2018, en donde se aprueba el presupuesto municipal para el año 2019; la Ley N°19.886 Ley de Compras Públicas; la Resolución del tribunal Electoral Regional; Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Contrato de suministro de servicio de edición e impresión de libros, folletos, revistas y otros de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue" al siguiente Oferente:

Claudia Isabel Bocaz Venegas SPA

Rut N° 76.789.714-6

2.- El monto de adjudicación es de \$ 18.766.- (dieciocho mil, setecientos sesenta y seis pesos) IVA Incluido, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

214.05.053

Formando y Preservando la Identidad Local de Dalcahue

22.07.001

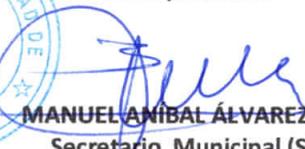
Publicidad y Difusión

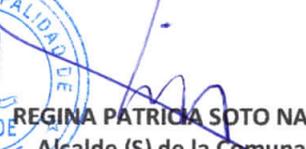
3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

4.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue Y AL Gobierno Regional de Los Lagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL AMIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Cultura

RPSN/MAAB/YCIG/gapa